CORMAGDALENA	SOLICITUD DE OTROSÍ	F-PGB-13
		Versión: 1

ADICIÓN ☐ **PRORROGA** ☑

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	0-248-2022
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OTROS TEMAS TRANSVERSALES
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Hasta el 11 de agosto de 2022
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	03 de febrero de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.500.000,00
CONTRATISTA:	REINALDO JAVIER ZAMBRANO CABALLERO
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	DEISY GALVIS QUINTERO - Jefe Oficina Asesora Jurídica

2. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A
N/A	N/A

3. SUSPENSIONES

ACTAS N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	**N/A**
N/A	**N/A**

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO **11/08/2022** **(dd/mm/aaaa)**

4. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
N/A	N/A
N/A	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 32.500.000,00

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Director de la Corporacion Autonoma Regional del Rio Grande de la Magdalena CORMAGDALENA una:

ADICIÓN	☐	al contrato anteriormente citado por valor de	
PRORROGA	☑	al contrato anteriormente citado de	8 días - hasta el 19 de agosto de 2022

Nota: El original de este documento debe reposar en la oficina jurídica de CORMAGDALENA.

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 32.500.000,00
Valor facturado	$ 0,00
Valor facturado reajustes	NA
Valor anticipo amortizado	NA
Valor anticipo por amortizar	NA

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD

conforme al principio de eficiencia administrativa y con el fin de hacer un mejor aprovechamiento del recurso público, las partes acuerdan suscribir el presente otrosí modificando la cláusula quinta "FORMA DE PAGO" y sexta "PLAZO DE EJECUCIÓN", utilizando el recurso sin ejecutar de los días del mes de enero del 2022, para extender el plazo del contrato hasta el 29 de mayo del 2022.

9. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

N/A

Firma:

REINALDO JAVIER ZAMBRANO CABALLERO
CONTRATISTA

Firma: DEISY GALVIS QUINTERO Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Firmado digitalmente por DEISY GALVIS QUINTERO

DEISY GALVIS QUINTERO
SUPERVISOR

Firma: Firmado digitalmente por PEDRO PABLO JURADO DURAN

PEDRO PABLO JURADO DURÁN

Director Ejecutivo
CORMAGDALENA

Nota: El original de este documento debe reposar en la oficina jurídica de CORMAGDALENA.